

Inminente despeje de la Avda. Eusebio Ayala en zona de TSJE



La Policía reforzó el personal para un inminente despeje de la Avenida Eusebio Ayala.

Indicó que se busca garantizar el libre tránsito en la zona. Respecto al uso de la fuerza, indicó que hay muchas mujeres y niños entre los manifestantes y se busca evitar hechos que lamentar.

«Yo comprendo la pérdida de paciencia de la población», dijo a medios de comunicación en un recorrido por la Avda. Eusebio Ayala, donde se encuentran apostados un grupo de manifestantes denunciando presunto fraude en las elecciones generales del 30 de abril.

Sin embargo, señaló que los manifestantes denuncian presunto fraude en las elecciones, por lo que la Policía Nacional está a la espera de la finalización del juzgamiento definitivo de las actas electorales para proceder al despeje definitivo.

«Una vez que se confirme eso, se va a hacer lo que corresponda haciendo todo lo posible para no recurrir a la violencia», dijo el ministro.

Los manifestantes fueron convocados por el excandidato presidencial Paraguayo Cubas, que denunció fraude e instó a la población a manifestarse. Por sus dichos, que incluyeron amenazas a autoridades, fue detenido por «perturbación a la paz pública» y se encuentra recluido en la Agrupación Especializada.

Las manifestaciones se sucedieron desde ese domingo 30 de abril frente al TSJE y en otros puntos del país. Una semana después unas 208 personas ya habían sido detenidas por disturbios, informó el Ministerio Público.

El ministro González señaló que se ofreció a los líderes ir a dialogar con Cubas durante su reclusión pero no obtuvieron respuesta. También agregó que el personal policial en la zona debió intervenir recientemente cuando un grupo de manifestantes quiso atacar a una apoderada del partido de Cubas, Cruzada Nacional.

De acuerdo al ministro, «hay algo raro» con respecto a las movilizaciones y su financiamiento y existe descontento entre los manifestantes, que según dijo este lunes se trata en su mayoría de indígenas que ya desean retornar a sus comunidades. Fuente: Agencia IP.